





Capítulo 4

Abordaje de problemas de conducta, del acoso escolar y otros problemas de convivencia en el contexto escolar

Addressing behavioral problems, bullying and other coexistence problems in the school context

César Augusto Sierra Varón*

* Psicólogo, Docente del Programa de Psicología del Politécnico Granco-lombiano. Sede Medellín.

Introducción

El presente capítulo tiene como denominación los problemas de conducta, el acoso escolar y cómo es la manera de abordar este tipo de problemáticas. Dentro de los aspectos que se trabajan allí, en esta denominación, se tienen varios aspectos por tener en cuenta. Primero que todo, cuáles son aquellos problemas de conducta; es importante poder tener presente en este contexto lo que se puede entender por problemas de conducta, pero, de manera especial, se considera de especial relevancia lo que Gómez (2014, citado en Lozada y Acle, 2021) refiere en relación con que el concepto mismo de problemas de conducta se puede considerar como algo ambiguo, ya que depende del contexto en el cual se aborde o se entienda. Es decir, en el aula se pueden encontrar relaciones con términos como problemas de conducta, conductas disruptivas, conductas de tipo antisocial o conductas inadaptadas. De igual forma, este autor cita lo que la Secretaría de Educación Pública en México, en el año 2002, entiende con respecto a este concepto: “aquel que se manifiesta mediante una conducta diferente a lo socialmente esperado en un contexto determinado”, teniendo consecuencias negativas para el estudiante y para el medio que lo rodea por romper normas de convivencia” (Lozada y Acle, 2021).

Lo grave del problema

Es importante tener en cuenta que, en muchas ocasiones, es necesario que pase algo con mucha trascendencia o de pronto algo que sea muy grave para que los medios de comunicación, los estamentos institucionales y las instituciones educativas entren en alerta y se genere también una alarma en la sociedad. Envían un llamado de atención a todo lo que es la situación como tal, pero repito, pareciera que es necesario esperar para que pase algo grave y ahí podemos intervenir para poder analizar que algo está sucediendo.

Esta forma de poder intervenir es muy común en varias temáticas y en muchos de los problemas que actualmente nos aquejan, entre ellos, los problemas de conducta en las instituciones educativas y sobre todo en lo que respecta al acoso escolar, fenómeno de la violencia escolar que se da en las instituciones educativas. A manera complementaria de lo anterior, es necesario tener en cuenta lo que García *et al.* (2020) mencionan en su investigación que es necesario identificar aquellas dimensiones perturbadoras del desarrollo efectivo de una conducta social y, así, observar los factores de riesgo y actuar sobre ellos.

Lo preocupante de esta situación no es que se enciendan las alarmas, tampoco es que sucedan cosas malas, no es que sucedan cosas a las cuales la comunidad educativa tendría que lamentarse por alguna situación, porque quizás, ello puede conllevar también a unas consecuencias nefastas, a unas graves consecuencias en las personas, o en la comunidad educativa. En ese sentido, este tipo de situaciones encienden las alarmas, bien sea por lo que informan los medios de comunicación (Bermúdez, 2020) o por alguna denuncia que detona una situación bastante grave, sin embargo, se debería hacer un análisis sobre cómo se está interviniendo este tipo de problemáticas.

Lamentablemente, en el sistema educativo, muchas veces, solamente se privilegian los aspectos de tipo académico y se toman en cuenta aquellos elementos importantes con los cuales los estudiantes demuestran su rendimiento escolar, según lo que han aprendido en las diferentes asignaturas. Pero, cabría preguntarse ¿dónde quedan los espacios para hablar de problemas de conducta o violencia escolar? A partir este interrogante, también podemos referirnos al artículo del Instituto para la Investigación y el Desarrollo de la Educación (2021) titulado, “¿Qué sentido tiene hablar de violencia en la educación?”.

Cuando se observa más detenidamente esta situación, se evidencia que hay poco espacio en el sistema educativo, a la hora abordar este tipo de circunstancias, que no solamente aquejan o afectan el nivel educativo, el nivel académico de los estudiantes y su rendimiento escolar, sino también su dimensión afectiva, su dimensión socioemocional, sentimental y psicológica que es, en últimas, la que trasciende y la que impacta mucho más en el desarrollo psicológico de las personas. Lo anterior lo enfatiza Peña (2021) cuando se refiere a la importancia del aprendizaje socioemocional dentro de la educación, en especial, en la educación básica.



Figura 1. El grave problema de la violencia escolar

Nota. La figura es elaborada a partir de inteligencia artificial. En esta se intenta representar las graves consecuencias que puede tener la problemática de la violencia escolar en los entornos educativos.

Los problemas de conducta

Al abordar los problemas de conducta no se está haciendo referencia específicamente a una conceptualización teórica, aunque se pueda tener; sin embargo, lo importante en este espacio no es tener unos referentes teóricos para poder definir o conceptualizar los problemas de conducta, así como el fenómeno de la violencia escolar y una conceptualización de lo que son las víctimas, los agresores y aquello que está inmerso también en la problemática de la violencia escolar. Es decir, lo que se pretende es tener la posibilidad de brindar un análisis sobre qué es lo que se están haciendo en las instituciones educativas, cómo se intervienen estas problemáticas y, así, lograr tener, cada vez, mejores estrategias para abordar la salud mental en nuestras instituciones y, en consecuencia, poder prevenir y evitar el acoso escolar, la violencia escolar y los problemas de conducta.

Dentro de todo este panorama, también se encuentran situaciones que llevan a tener esperanza. En este sentido, hay varios docentes, personas encargadas del aspecto psicológico en las instituciones educativas

—llámense psicólogos, psicopedagogos u otros profesionales— que se están convirtiendo en protagonistas, al poder lograr la posibilidad de generar nuevas acciones e intervenciones en el sistema y así se pueda incurSIONAR y resolver este tipo de problemáticas. No solo se está trabajando en determinar el enfoque desde el cual se deben abordar estos problemas, sino también en cómo el sistema educativo ha priorizado un enfoque informativo. Lo más importante es tener la posibilidad de encontrar espacios adecuados con estrategias efectivas que ayuden a abordar y a disminuir los problemas de conducta y el fenómeno de la violencia escolar en las instituciones educativas.

Después de esta introducción, que nos lleva también a generar un análisis y reflexión sobre la problemática que se va a abordar en el presente capítulo, se da inicio un marco referencial, basado en algunos elementos importantes que se deben tener en cuenta a la hora de abordar los problemas de conducta y la violencia escolar, y que también invitan asumir a una postura reflexiva sobre lo que el sistema educativo requiere para poder generar espacios donde se traten los temas relacionados con la salud mental en los estudiantes. Es importante aclarar que la salud mental no debe ser vista bajo el paradigma del estigma, donde su ausencia se considera una marca diferenciadora y descalificadora para las personas, lo que lleva a su exclusión (Palacios, 2021).



Figura 2. *Los problemas de conducta*

Nota. Imagen creada con inteligencia artificial en la cual se representa problemas de conducta y sus posibles consecuencias dadas en el contexto escolar.

Lo importante sería...

Un aspecto clave en el abordaje de los problemas de conducta es la creación de ambientes que promuevan una buena salud mental, lo que facilita un proceso de aprendizaje efectivo. Para lograr esto, es fundamental entender el aprendizaje como el proceso mediante el cual los individuos adquieren conocimientos, respondiendo de manera armónica a los aspectos relacionados con la enseñanza. Este proceso no solo involucra factores cognitivos, sino que también debe integrar componentes socioafectivos.

Los escenarios educativos, los ambientes de aprendizaje y las aulas de clase deben estar enfocados a propiciar escenarios que favorezcan la posibilidad de hacer sentir bien a los estudiantes. Teniendo en cuenta lo anterior, y siguiendo a un gran autor referente desde el Psicoanálisis, Donald Winnicott, se contempla que se necesita un ambiente facilitador para el buen desarrollo psicológico. En esta medida, se hace una comparación del escenario escolar con el escenario educativo³, para poder evitar problemas de salud mental o abordar también los problemas de conducta; por lo tanto, se requiere un ambiente facilitador que permita un buen desarrollo psicológico y social en cada uno de los estudiantes.

De esta manera, se podría estar hablando del papel que desempeñan los docentes o de aquellas personas que pueden contribuir a que este ambiente sea facilitador para el buen desarrollo y bienestar emocional. Pero debe ser un docente que tenga la capacidad de integrar los aspectos psicosociales y psicoafectivos de los estudiantes, aspectos de gran importancia para los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes, ya que allí se generan dos procesos, lo didáctico y lo socioafectivo (Burbano y Betancourth, 2017).

En consecuencia, se requieren muchos espacios donde los docentes no solamente se encarguen de esa transmisión de conocimientos, sino que también sean personas capaces de generar espacios de comprensión, tanto emocional, psíquica, física, así como dentro de los procesos cognitivos. Pero, lo más importante es que esa comprensión debe ser también a nivel emocional.

³ En esta medida, se compara el escenario escolar, que se refiere al espacio físico y formal de la escuela, con el escenario educativo, que abarca el proceso de enseñanza-aprendizaje y las dinámicas socioemocionales que ocurren dentro y fuera del aula

De esa forma, se pueden hallar estrategias de intervención, en las cuales se puedan encontrar y propiciar espacios que favorecen la salud mental, pero en la medida en que estos escenarios estén cargados de muchos elementos afectivos. Entre estos últimos, el primero tendría que ver con tener mayor tolerancia; si en los espacios educativos hay mayor tolerancia a ciertos elementos psicológicos que los estudiantes presentan como señales de alerta o llamados de atención, y si se les atiende o se les contiene, la salud mental se verá favorecida. Al respecto, los docentes suficientemente buenos son aquellos que tienen las grandes habilidades empáticas con sus estudiantes, que convierten la experiencia educativa en experiencias gratificantes y que favorecen el buen desarrollo psicológico.

De esta manera, es como se empieza a formar una estructura psicológica en los estudiantes que evita los problemas de conducta y que llevan a que los estudiantes tengan la posibilidad de ver en sus docentes aquellos seres en quienes pueden encontrar un espacio de contención a nivel emocional.

Al tener una estructura psicológica, los estudiantes pueden tener un buen desarrollo dentro de la clase, pues puede haber en ellos una ilusión, esperanza, no solamente en relación con su proceso formativo o recorrido académico escolar, sino también esperanza dentro de su proceso y formación a nivel psicológico.

Si tenemos claro qué es lo que prima o lo que debe favorecer en los procesos psicológicos en el contexto educativo, para que los estudiantes tengan la posibilidad de generar buenos procesos de salud mental y que nosotros, como contexto educativo y como docentes, directivos y orientadores y psicólogos, les podemos ofrecer, también es necesario que podamos tener en cuenta aquello que no favorece una muy buena salud mental. Aquello que, de pronto, también puede incrementar los problemas de conducta y, por ende, los procesos que contribuyen a la violencia escolar. Uno de los aspectos que no favorecen la salud mental de los estudiantes es la frustración en el escenario educativo, no solamente desarrollada en aspectos cognitivos, académicos como tal, sino también en experiencias que no son gratificantes para el estudiante.

Si la frustración es lo que prima dentro de las experiencias en el escenario educativo, esto lleva a que se formen a nivel psicológico objetos malos, objetos persecutorios, en el sentido, no de incrementar unos elementos paranoicos en los estudiantes, sino que se convierten en pereza, aburrimiento,

rabia, odio, ira hacia un docente. Constantemente, dentro de esa estructura psicológica están pensando todo el tiempo en ellos; ello no favorece tampoco el espacio de ambiente sano, facilitador y favorable para la educación ni la salud mental de los estudiantes, sino que, por el contrario, se convierten en aquellos elementos que no generan una gran actividad o un deseo de asistir a clases como tal.

En consecuencia, en el estudiante se crea un mecanismo de defensa que se denomina identificación con el agresor, en el cual el estudiante hará lo mismo que hicieron con él, es decir, si ha sido agredido, también podrá agredir. Se genera así un resentimiento psicológico con el docente con quien se ha sentido frustrado, quien se ha convertido en un objeto malo, persecutorio y lleva también a que el estudiante actúe de igual manera. Puede que haya una agresión directa o de manera indirecta. Deja de asistir a clases, hay una alta deserción en esa clase, le coge pereza al aprendizaje, no le dan ganas de estudiar, lo cual, de manera indirecta, es una manera de atacar a ese ser con quien se ha sentido víctima o frustrado. Es decir, el estudiante, a la larga, encontrará mecanismos para hacer que el docente también se sienta frustrado. En el escenario, en el cual prima la frustración, se generan sentimientos de desesperanza y desilusión en los estudiantes.



Figura 3. Importancia de abordar la problemática de la violencia escolar

Nota. Imagen creada con inteligencia artificial en la cual se busca representar de manera gráfica la importancia de abordar la problemática de la violencia escolar dentro de las instituciones educativas y del aula.

Entonces, ¿cuáles serían las recomendaciones?

En este capítulo se busca brindar unas recomendaciones específicas, por lo tanto, a la hora de abordar los problemas de conducta, lo más importante es la comunicación; aunque suene muy básico, un aspecto de gran importancia es poder mantener una gran relación y un diálogo estrecho con los estudiantes. Sin importar el enfoque psicológico o pedagógico con el que se aborden tales problemáticas, es necesario tener en cuenta los espacios que se brinden dentro o fuera del aula donde los estudiantes puedan tener escenarios propicios para poder expresar sus pensamientos, emociones y sentimientos, así como también poder identificar sus comportamientos catalogados como negativos y así analizarlos, y generar esquemas de comportamiento diferentes a los que se han venido llevando, buscando, a su vez, las posibles causas que los generan. De esta manera, se estarían creando espacios en los cuales se les brinde a los estudiantes un apoyo emocional dentro del mismo escenario educativo mientras se trabaja de manera paralela en el aspecto psicoterapéutico.

Es importante poder generar espacios de psicoeducación tanto con estudiantes como con padres de familia, en los que se puedan describir y explicar las diferentes maneras en las que se manifiestan los trastornos de conducta en los estudiantes, dentro y fuera de las instituciones educativas. Para ello, la recomendación es hacer énfasis en poder consultar aspectos, tales como la impulsividad, la agresividad, el no acatamiento de normas y reglas, el consumo de sustancias psicoactivas, la depresión, la ansiedad, entre otros factores y síntomas.

En tales sesiones o jornada de formación, capacitación y psicoeducación, también es clave poder discutir la manera cómo impactan tales comportamientos en el rendimiento académico y en la calidad de vida de los estudiantes, sus compañeros, sus familias y sus docentes. De esta forma, se están generando espacios donde no solamente prime la frustración, como se mencionó anteriormente, a partir del señalamiento y el juzgamiento, sino que son espacios en los que debe primar la empatía desde la misma comprensión de tales situaciones difíciles en las que se encuentran muchos estudiantes, en la actualidad.

En cuanto a las técnicas que se pueden utilizar para intervenir en este tipo de problemáticas, son muchas, pero por temas de espacios no es posible

describirlas en este corto escrito. Sin embargo, es necesario brindar espacios en los cuales los estudiantes puedan identificar y cambiar los patrones de conductas que han tenido, además de analizar sus posibles causas y consecuencias. Asimismo, se recomienda una evaluación psicológica y trabajar en alianza con las familias y los docentes y poder generar planes de tratamiento, tanto generales, familiares y personalizados y así poder mejorar tales comportamientos y, por ende, el rendimiento académico y el bienestar emocional, tanto de los estudiantes como de sus familias, ya que la participación de estas en los procesos psicoterapéuticos y psicoeducativos es de gran relevancia, porque, en muchos de los casos, los principales factores desencadenantes están en la dinámica familiar y también inciden en la propia familia.

¿Será que podríamos tener un ejemplo de intervención específico?

A manera de estudio de caso, no hay cómo mostrar un caso específico, pero podría ayudar un esquema general de intervención basado en los siguientes aspectos:

- Primero, se debe realizar una evaluación psicológica, no tanto para diagnosticar ni estigmatizar al estudiante, sino para generar una comprensión del caso, de manera que le ayude al estudiante a identificar sus propios pensamientos, impulsos, motivaciones, sentimientos y comportamientos que se convierten en problemáticos, agresivos o violentos.
- En segunda instancia, se deben identificar las causas subyacentes a tales problemas de conductas, ya sean a nivel individual, biológico, psicológico, familiar o social.
- Crear planes de tratamiento e intervención en lo posible personalizados, a partir de lo encontrado en los puntos anteriores.
- Realizar talleres a nivel psicoeducativo en el aula, junto con el acompañamiento de los procesos psicoterapéuticos individuales.

¿Y qué se puede hacer para contrarrestar los problemas de violencia o de conducta en las escuelas?

En primer lugar, es necesario revisar cómo se está manejando la problemática en la actualidad; desde si los docentes o los directivos consideran que es un problema que o requiere intervención y que “ya pasará”, mostrando y reflejando una actitud de “no es un problema real”. Por otro lado, muchos de los estudiantes que pueden tener este tipo de problemáticas a nivel conductual, pueden estar siendo confundidos como líderes y, por ello, no se realiza una intervención con ellos, ya que se cree que no es un problema y no necesitan ningún tipo de apoyo.

Otro aspecto para revisar es cómo se asume la responsabilidad ante estas situaciones, ya que, por ejemplo, se encuentran comentarios como: “es que los niños pueden resolver los problemas ellos solitos, lo que les falta son herramientas, pero ellos solos pueden. Sin embargo, ¿los niños realmente tienen esa capacidad?

También podemos encontrar la actitud de responsabilidad que, tanto las familias como la institución pueden adoptar, ya que puede haber escenarios en los que tanto familia y colegio se culpan mutuamente. En ese sentido, ninguno hace nada esperando que el otro haga. En este tipo de casos aparecen ideas déspotas para mitigar la culpa, empiezan a trabajar o a construir estrategias blandas, reaccionarias y sin sentido, solamente por “hacer algo”; es decir, intervenciones muy poco profundas que no influyen en nada positivo, en las que no se hacen evaluaciones de seguimiento a los casos que realmente deben ser tratados. En consecuencia, las acciones que se generan solo están encaminadas al castigo, la sanción y la capacitación, pero solamente “por hacer algo”. Otro agente y protagonista de estas culpas mutuas pueden ser el mismo niño violento, agresor o con problemas de conducta, quien se convierte en depositario perfecto para encontrar un responsable: “la culpa es de ese niño porque no pone de su parte”.

Es así como, antes que dar recomendaciones a manera de recetario que puede que no apliquen en todos casos, lo que se pretende es que se haga una reflexión frente a los siguientes aspectos:

El colegio promoverá los problemas de conducta y el ambiente de agresividad y violencia si:

- Se trabaja bajo una metodología o clima de recompensas y castigos sin llevar a la reflexión, análisis y comprensión de los casos.
- Mantiene actitudes negligentes frente a los estados mentales de los estudiantes y docentes, frente a la dimensión psicológica y emocional de la comunidad educativa: “Como si la educación se limitará única y exclusivamente a lo académico”.
- No tienen claridad frente al control ni la estructura de límites coherentes, cálidos y afectivos, lo que genera mecanismo de control dañinos y poco eficientes frente a la estructuración de cumplimiento de normas y reglas.
- Fomenta el éxito bajo estándares muy altos y muy competitivos entre los estudiantes: hay que ser más y mejor que los demás, hay que compararse con los demás y no con uno mismo. Es importante estar entre los tres primeros para demostrar que son excelentes, si no, soy bueno o malo; en este sentido, unos se convierten en ganadores y, por ende, otros en perdedores. Con ello se podría estar enviando el mensaje “hay que tener más, ser más y si toca, pasar por encima de los demás”. Así, se promueve la competencia interpersonal y no la intrapersonal, dividiendo a los estudiantes en buenos, regulares y malos, juiciosos e indisciplinados, etcétera.

Los colegios deben ser escenarios que se conviertan y brinden un apego seguro, fomentando la ética, la solidaridad y la buena salud mental. No deben ser escenarios para ridiculizar, maltratar o traumatizar.

Glosario

Bullying: es una conducta agresiva y violenta que es deliberada y repetitiva, cuyo objetivo es causar daño, lastimar o molestar a otra persona.

Trastorno de conducta: es un trastorno en el que el individuo puede mostrar comportamientos violentos, impulsivos y agresivos.

Estudiante: persona que asiste a la escuela para lograr un proceso de aprendizaje integral.

Escuela: centro de estudios donde las personas buscan aprender y formarse para el futuro, donde confluyen estrategias pedagógicas y didácticas para lograr una educación integral.

Violencia: es el uso de la fuerza con el propósito de daño o daño físico a otra persona.

Agresividad: es el uso de un comportamiento violento dirigido hacia otra persona.

Violencia escolar: es el uso de violencia en la escuela, incluyendo la violencia verbal, física o psicológica, hacia otros estudiantes o al personal de la escuela.

Agentes escolares: conlleva al grupo de personas que apoyan con su labor el proceso educativo, puede estar conformado por los profesores, personal de apoyo, administrativos y otras personas encargadas de mantener la seguridad, la salud y el bienestar de los estudiantes en la escuela.

Victimización: es el estado de una persona que es dañada o lastimada por la violencia de otra persona.

Perpetradores: son aquellos estudiantes que usan la violencia contra otros en la escuela.

Referencias

- Bermúdez Antúñez, S. (2020). Los medios de comunicación, el periodismo y la representación de la violencia: reproducción y perpetuación. *Quórum Académico*, 17(1), 9-37.
- Burbano Fajardo, D. y Betancourth Zambrano, S. (2017, marzo). El afecto en la relación docente-estudiante. *MedUNAB*, 20(3), 310-318. Universidad <https://doi.org/10.29375/01237047.2729>
- García-Padilla, J. Franco-Montenegro, M., Rico-Ballesteros, R. (2020). Dimensiones facilitadoras y perturbadoras de conducta social en estudiantes de una institución distrital de Barranquilla. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 16(1). <https://doi.org/10.17151/rlee.2020.16.1.6>

- Instituto para la Investigación y el Desarrollo de la Educación. (2021). ¿Qué sentido tiene hablar de violencia en la educación? *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, LI(2), 7-12. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.386>
- Lozada-García, R. y Aclé-Tomasini, G. (2021). Problemas de conducta en el aula: Construcción del concepto desde la perspectiva de las maestras de primaria. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 14(3), 131-143. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/2052>
- Peña García, (2021). La consolidación del aprendizaje socioemocional en la educación primaria. *Panorama*, 15(29). <https://doi.org/10.15765/pnrm.v15i29.3075>
- Palacios Espinosa, X. (2021). El inestimable costo del estigma de la salud mental *Revista Ciencias de la Salud*, 19(1). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56265640009>